



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13487

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 21.762,52 (PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS, CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), según el siguiente detalle:

- A favor de Sosa Gabriela Noemí - D.N.I. N° 28.235.328, la suma total de \$ 10.881,26.-
- A favor de Sosa Patricia Alejandra - D.N.I. N° 25.223.624, la suma total de \$ 10.881,26.-

En concepto de 20 días hábiles de Licencia no Gozada 2020, perteneciente a la ex agente, Ramos Celia Marta, Legajo N° 21.155/0, (fallecida), con cargo a:

Emitir Orden de Pago a favor de: Sosa Gabriela Noemí - D.N.I. N° 28.235.328

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F. F 1.1.0

1.6 Lic. No Gozada 2020	<u>\$ 10,881.26</u>
Total	\$ 10,881.26 (de corresponder en exceso)

Emitir Orden de Pago a favor de: Sosa Patricia Alejandra - D.N.I. N° 25.223.624

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F. F 1.1.0 1.6

Lic. No Gozada 2020	<u>\$ 10,881.26</u>
Total	\$ 10,881.26 (de corresponder en exceso)



Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 21.762,52 (PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS, CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS).

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 24 de junio de 2022.-

REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSÉ SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 2435
DE FECHA 28 JUN 2022

Registrada bajo el N° 13487.....

.....
.....

